

SEPTIEMBRE DE 2008

OPOSICIONES Y TRASLADOS

Sobre la OPE 2004-2007 aún no hay novedades; esperamos que pronto se comiencen a reunir las Comisiones que valorarán los baremos de méritos presentados en la Fase de Concurso.

Sobre el Concurso de Traslados, sabemos que la Comisión que debe valorar las alegaciones a los listados provisionales y renunciadas de la Categoría de Médicos de Familia se reunirá los días 22 y 23 de Septiembre en Sevilla. Esta categoría incluye a los SCCU hospitalarios.

RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS PRESTADOS / TRIENIOS:

Tras varios meses desde que el Sindicato Médico os aconsejara la solicitud de este derecho que reconoció el EBEP, por fin, en el BOJA del 21 de Agosto del 2008 se publica una **RESOLUCIÓN** de 8 de julio de 2008 (consultar texto íntegro en nuestra web) sobre el procedimiento para la tramitación de expedientes para el reconocimiento de servicios previos tanto para personal fijo como temporal. Puede hacerse tanto por vía telemática como por Registro, aunque están presionando en los Centros para que se haga vía telemática (IMPRESINDIBLE CERTIFICADO DIGITAL). El plazo es de 6 meses contados desde el 1 de septiembre, para beneficiarse de que los efectos económicos se consoliden desde el 13 de mayo de 2007. A partir de ahí, el plazo de solicitud es indefinido pero sin la anterior ventaja.

Tenemos que decir que, a día 15 de Septiembre, la aplicación para hacer las solicitudes vía telemática ya funciona bien por fin. Quien se decida por la vía ofimática tiene que solicitar previamente el Anexo I (Anexo I-bis para los temporales) y luego presentarlo junto con la solicitud Anexo II (o Anexo II-bis para los temporales) en el Registro de Entrada. Pues bien, a la misma fecha, aún no pueden hacer los certificados Anexo I-bis en las UAP por no estar actualizada su aplicación Gerhonte para este fin. Contactad con vuestro delegado del SM para estar al corriente de cómo marchen los acontecimientos.

MUY IMPORTANTE : TODOS LOS QUE NO TENÉIS TODAVIA RECONOCIDOS LOS TRIENIOS DEBEIS HACER LA SOLICITUD:

- los interinos o contratados, por supuesto; estéis o no pendientes de finalización de la OPE 2007.
- **los que ya habéis tomado posesión (OPE extraordinaria de psiquiatría p.ej.) debéis presentar nueva solicitud de reconocimiento de servicios prestados, esta vez al amparo de la citada Resolución del Boja de 21 de Agosto. Esta nueva solicitud será 'aclaratoria de la anterior' y es necesario presentarla por escrito en papel y dándole registro de entrada. Todo ello para beneficiaros de los efectos económicos referidos al 13/5/2007. Contactad con nosotros para más información.**

TAMBIÉN IMPORTANTE: incluso si YA TIENES RECONOCIDOS LOS TRIENIOS y te los están pagando pero no te pagaron un año de retroactividad... Si tomaste posesión en cualquier fecha posterior al 13 de mayo de 2007, puedes beneficiarte de que los

efectos económicos se trasladen a dicha fecha que no es otra que la de la publicación en BOE del EBEP. Para ello hay que presentar nueva solicitud como hemos explicado anteriormente.

BOLSA ÚNICA DEL SAS

El BOJA nº 183, de 12 de septiembre, ha publicado la Resolución de actualización de requisitos y méritos consignados por los aspirantes admitidos de la Bolsa de Empleo Temporal hasta el período de valoración de 31 de octubre de 2008.

INTEGRACIONES Y NUEVAS CATEGORÍAS EN EL SAS

También se han publicado en BOJA (30 de Julio) las Ordenes por las que se crean y suprimen algunas categorías dentro del SAS, así como los procedimientos de integración para los que pertenecen a las categorías que se extinguen. En el ámbito hospitalario desaparece la categoría de Médico General de Hospital, dando opción a su integración como M. de F. en SCCU o en la especialidad de FEA correspondiente según titulación y desempeño de funciones. El plazo para poder solicitar integración es de 6 meses, aunque reducía a un mes la posibilidad de solicitar el ingreso en la Carrera Profesional por la vía excepcional en la nueva categoría.

LA SANIDAD ANDALUZA EN LA PRENSA

Durante el verano, la Sanidad pública ha estado muy presente en los medios de comunicación. Desde el supersueldazo de los médicos del SAS, que nos asigna la Sra. Consejera (86.000 euros) y ya suficientemente contestado por nuestro sindicato, hasta la política de recortes en los contratos eventuales que estamos sufriendo todos y que comenzó de forma palpable en Granada como aquel "fallo informático". En la Mesa Sectorial que tuvo lugar el pasado 28 de julio, el Subdirector de Personal informó que, por encima de todo, entre sus responsabilidades está el sostenimiento del sistema y que la plantilla del SAS debe reajustarse, pues se viene incrementando a un ritmo del 15% mientras que la población andaluza ha crecido un 6,2% en los últimos años y eso no se puede soportar. También informó el Sr. Cervera que a finales de 2007 había unos 22.000 contratos eventuales, pero que en abril de 2008 habían subido a 28.500. Reconoció, finalmente, la existencia de una gravísima crisis presupuestaria y se comprometió a aportar más datos en la siguiente reunión que tendrá lugar este mes de septiembre. De todo ello os informaremos puntualmente.

La última ha sido la publicación de la Encuesta de Satisfacción de Usuarios, "elaborada" por la propia Consejería de Salud y sobre la que es mejor no realizar comentarios porque se comenta por sí sola. ¿Realizarán también una encuesta de satisfacción de profesionales?

CAMPAÑA SOBRE EL COMPLEMENTO ESPECÍFICO

Como sabéis, este sindicato está llevando a cabo una campaña destinada a acabar con la discriminación retributiva de los médicos sin dedicación exclusiva con respecto a otros compañeros que sí la tienen.

Si aún no has firmado el escrito que estamos presentando ante la Dirección Gerencia del SAS, te pedimos que lo hagas cuanto antes. ¡Gracias por tu colaboración!

SINDICATO MÉDICO DE MÁLAGA. SMA-F

C/ J. Verdugo Landi nº 2 - 3º H, 29007 – Málaga ---- Telfs: 952 614 850 – 877 Fax: 952 613 291

Y Nuestra Web es: <http://www.smmalaga.com>

Vuestros delegados sindicales de Atención Especializada son:

José Antonio Becerra Martín – H.R. Carlos Haya. Materno-Infantil. SCCU
Fermin Parrondo Carretero. H.R. Carlos Haya. Materno-Infantil
Diego Rodríguez Rodríguez. H.R. Carlos Haya. Pab. A y B
Felipe Gámez - H.R. Carlos Haya. Hospital Civil
Miguel Rodríguez Ayala. Hosp. Virgen de la Victoria
Antonio Gómez García de Sola –. Hosp. Virgen de la Victoria. Clínico/Marítimo

Julio Ros – Hospital de la Axarquía
Antonio Correa. H. Axarquía
Agustín Sansegundo. Hospital Antequera.
Jose Espinoza Pérez. H.R. Carlos Haya. Pab. A y B
Cristóbal Avilés Pereira - Área Serranía
Luis Martín Ena. H.R. Carlos Haya. Materno-Infantil